

Dec. No. 1095-01 que designa al señor José Miguel Núñez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana, con carácter concurrente, ante el Gobierno de Australia, con sede de la República de Corea.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1095-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor José Miguel Núñez, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana, con carácter concurrente, ante el Gobierno de Australia y con sede en la República de Corea.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1096-01 que autoriza la emisión de sellos postales para el franqueo de las correspondencias, con la denominación “José Francisco Peña Gómez”, Líder del Pueblo Dominicano.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1096-01

VISTA la Ley No. 2461, de fecha 18 de julio de 1950, sobre Especies Timbradas.